REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL LEGISLATIVA EN MATERIA DE AMNISTÍA DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA POR MEDIO DIGITAL.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: MAESTRO JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ OROZCO, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA LEGISLATURA Y EL MAESTRO ALFREDO MEDELLÍN REYES RETANA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDEZ.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Compañeras y compañeros diputados, estamos a dos minutos de iniciar nuestra reunión, estamos esperando solamente la integración del compañero Juan Millán y damos banderazo, bien, solicitamos a ver si pueden darle acceso a la diputada Liliana Gollás, que está buscando ingresar a la reunión a distancia.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

Saludo a las diputadas y diputados de esta Comisión especial y valoro su empeño en la atención de nuestras tareas, esta reunión es en modalidad mixta y se fundamente en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, para la validez de la reunión solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. …

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ Presidente existe quórum, puede usted proceder a abrir la reunión.

 Diputado la diputada Araceli Casasola escribió en el chat presente.

PRESIDENTE DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Se toma la asistencia de la diputada Araceli Casasola, claro está.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Bien compañeras y compañeros se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Especial en Materia de Amnistía siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno.

 De a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1.- Presentación y en su caso, aprobación de la plataforma digital para la presentación de las solicitudes de Amnistía por medio digital.

2.- Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

 ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La propuesta ha sido aprobada por…

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Presidente puede pasarme asistencia por favor, es que se desconectó el dispositivo.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se registra su asistencia diputada.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

SECRETARIO DIP.JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La propuesta Presidente ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MAX CORREA HERNÁNDEZ. Considerando el punto 1, han sido convocados el Maestro Juan José Domínguez Orozco quien es Director de Informática de la Legislatura y también el Maestro Alfredo Medellín Reyes Retana, Director de Comunicación Social, quienes se encargarán de la presentación de la plataforma digital para la presentación de solicitudes de amnistía por este medio, conformada con la participación y observaciones de distintas dependencias de este poder.

 Doy la palabra en consecuencia al Maestro Juan José Domínguez Orozco, para que inicie con la presentación.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Adelante.

MTRO. JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ OROZCO. Gracias diputado Presidente.

 Pues empezar por comentarles que la plataforma ya está lista en su totalidad, estamos listos para empezar operaciones en el momento en el que la comisión lo indique, podemos compartir la pantalla, les vamos a mostrar el formulario como tal, que se ha dispuesto para que la ciudadanía pueda hacernos llegar las solicitudes de amnistía, este es el portal que en unos momentos más el Maestro Medellín nos estaría explicando, vamos directamente al botón de petición de amnistía y en la parte central del formulario vamos a encontrar el listado de secciones que la ciudadanía tiene que requisitar, a efecto de poder presentar su solicitud formalmente ante la Comisión.

 Se han dispuesto diversos campos que tienen que ver con información general del beneficiario y de la persona que está haciendo el proceso de solicitud, si me ayudan por favor yendo directo a la parte del formulario, estas son las opciones que están integrando el formulario como tal, le damos a conocer primero el aviso de privacidad a la persona para que esté segura del trato que le vamos a dar a los datos personales que nos estén presentando, este es el aviso de privacidad como tal, nos regresamos al formulario por favor.

 Primero tenemos que identificarnos si se trata de una persona física o de una persona jurídico colectiva y en función de esto es que va a cambiando el formulario y la información que se va registrando para la ciudadanía.

 ¿Qué solicitamos datos generales como nombre, primer apellido, segundo apellido, el género y el tipo de parentesco en la primera sección, en la sección de datos generales, tendrán que acreditarnos el tipo de parentesco que tiene la persona que está solicitando, que está realizando la solicitud para con el beneficiario, ¿podemos llenar los datos por favor Astrid? a efecto de que podamos ir avanzando en el llenado.

 Aquí tenemos ya un ejemplo casi lleno en su totalidad, en la sección de datos generales, nombre primer apellido, segundo apellido, género y la identificación que acredita el parentesco con el beneficiario.

 Vamos a la segunda sección por favor, en la segunda sección nos están solicitando el domicilio del peticionario, igual, nuevamente datos generales, calle, numero, número interior, colonia, estado y municipio.

 Vamos al tercero, por favor, los datos de contacto de peticionario, esta es la sección más importante del formulario, toda vez que a través del correo electrónico será el medio que utilizaremos como forma de contacto con la ciudadanía.

 Es importante que hagamos mención que independientemente de que un ciudadano realice varias peticiones de amnistía o una entidad colectiva realice diversas peticiones de amnistía, todas las podrán hacer a través de un mismo correo electrónico, la idea es que no tengamos 40 o 50 correos electrónicos, sobre todo cuando se trate de entidades colectivas y la administración y el control de todas esas solicitudes las podrá verificar haciendo uso de su correo electrónico y las va a poder ver concentradas todas a través de una especie como de perfil de su área que se ha hecho para la ciudadanía.

 Solicitamos un número telefónico celular y un número telefónico fijo de casa para estar en contacto también a través de ellos, sobre todo, si en algún punto del proceso hace falta recabar más información o detalles respecto del procedimiento.

 Pasamos a la tercera sección por favor, ahora vienen los datos del beneficiario, nuevamente solicitamos el nombre primer apellido, segundo apellido, necesitamos la fecha de nacimiento, el género y la CURP del beneficiario, esta INE se solicita justo con la idea de hacer este proceso de validación entre quien solicita y el beneficiario.

 Pasamos a la tercera sección, en esta parte de las carpetas viene la parte que tiene que ver con el procedimiento en forma, como tal solicitamos la información de la carpeta de investigación que se le ha iniciado al beneficiario, el delito por el cual se le está persiguiendo y en realidad son datos muy generales que ayudan al resto de las unidades que intervienen en este proceso a darlo todos los elementos para realizar este proceso de búsqueda al interior de sus organizaciones, para poder formular la opinión consultiva.

 Pasamos a la tercera sección, por favor, estos también son datos muy generales que tienen que ver propiamente con donde se encuentra recluido el solicitante, la situación jurídica del solicitante, si ya está sentenciado, si se encuentra en procedimiento, y una característica que se adicionó recientemente es esta parte de la sentencia, una vez si seleccionas que está sentenciado es obligatorio que se adicione una versión digitalizada de la sentencia, a efecto de poder seguir enriqueciendo los elementos que tienen el resto de las dependencias para hacer esta búsqueda.

 El tipo de defensor, el juzgado el que llevó el procedimiento, el perfil si se trata de un primo delincuente y el nivel del delito.

 Pasamos por favor a la tercera y última sección, en esta última sección debemos de adjuntar la verdad histórica, que es un documento que va a redactar la ciudadanía como tal, referente a los hechos que acontecieron, me la puede adjuntar, y tenemos dos secciones extras en donde también la ciudadanía puede hacernos llegar más elementos que a la mejor no incluye la verdad histórica, a efecto de que sigua enriqueciendo esta parte del procedimiento.

Estas dos sesiones finales, estos dos campos de texto finales, terminan transformando en un PDF que puede ser consultado por el Poder Judicial por la Fiscalía o por Derechos Humanos al término de todo este procedimiento, cuando se genera el registro por el tema como tal, se genera un expediente electrónico que es consultable únicamente por los integrantes de la comisión y por las personas a las que se les turnó, el expediente como tal.

Una vez que se concluye con el proceso de registro y presionamos, el botón de guardar, se emite una constancia de recepción en ese momento el procedimiento para el ciudadano, concluye en términos del trámite de la solicitud pero continua para la legislatura en el sentido del poder darle turno, ya la parte del turno y la administración que da de parte de la comisión quien se encargará de poder remitirlo a las dependencias interesadas para que ellas puedan emitirnos su opinión constructiva, la realidad es que se trata de un formulario muy, muy simple, muy sencillo que la ciudadanía puede consultar, se han dispuesto también ayudas para que puedan identificar a que nos referimos con cada sesión y con cada campo que se está reconquistando para este esta solicitud.

Básicamente eso es como está trabajando el formulario de registro y como es que la ciudadanía puede presentar su solicitud ante la Comisión de Amnistía.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, muchas gracias, maestro Juan José Domínguez Orozco, Director de Informática de la Legislatura, posteriormente vamos a darle la palabra al maestro Alfredo Medellín Reyes Retana, Director de Comunicación Social de la Legislatura; pero antes quisiera yo solicitarles a las diputadas y diputados, si tienen alguna observación, respecto a la plataforma porque una vez que tengamos ya algunas de las sugerencias u observaciones, lo que el maestro Medellín nos presentará, pues será consecuencia de las observaciones también, porque tiene que ver con la difusión de la misma, alguien quiere tomar la palabra, consulto.

Escuchamos al maestro Medellín.

MTRO. ALFREDO MEDELLÍN REYES RETANA. Gracias.

Muy buenas tardes diputadas, diputados integrantes de la Comisión en Especial de Amnistía, en esta coacción y tal vez esto pueda abonar a que alguna o alguno de ustedes encuentre alguna observación, en dado caso que así fuera le vamos a presentar los principales cambios de la última vez que nos reunimos a esta para que veas como si se han ido implementando las observaciones que hasta el momento se recibieron.

Para empezar, la vez pasada teníamos una y todo esto ya vimos la parte programática con Juan José el Director de Informática, esta es más pensado desde el punto de vista de la comunicación y experiencia del usuario, que debe de ser evidentemente, debemos ser empáticas y empáticos de quienes van a utilizar este sistema de donde vienen las personas que van a utilizar el sistema y a partir de ahí es que se hicieron algunas adecuaciones.

Para empezar pueden ver que el puño desapareció, no, el puño era hasta cierto punto algo tétrico parecía un puño violento, violentado con la cadena, referencia a esta preso o preferimos la verdad pasar ya a un cromática mucho más cálida por un lado, y por otro lado también una cromática que nos identificara con la imagen institucional de la actual legislatura, que como pueden ver ahí, se representa bien los tonos.

Como les comentaba, eliminamos el puño la cadena y el enrejado también hay una reja de la parte trasera en el amarillo y finalmente también hay que ser como muy cuidadosos, finalmente tenemos un manual de identidad que está aceptado desde hace dos años y medio, desde que empezó más o menos al legislatura, entonces lo más institucional era irnos por utilizar la institucional de la legislatura y evitar algún otro color que pudiera ser mal interpretado por la ciudadanía.

En el home también lo que hicimos fue agregar la versión actual es la guinda no, en el home ahora quienes acedan pueden encontrar y lo decidimos hacer así junto con la secretaria técnica de la comisión porque queremos que era importante e impulsar, la difusión del tutorial, no todas las personas escuchábamos muy diestramente a nuestro director de informática que es un Giphy en Sistemas.

Hablar del sistema, de cómo se va llenando y cómo se va avanzando; pero nuevamente tenemos que pensar y ponernos en los pies de la ciudadanía y para ello es que hicimos un tutorial de alrededor de 4 minutos y medio, que contempla todo el proceso de manera muy clara, muy puntual, muy pausada y de hecho, en el mismo tutorial que ustedes diputadas, diputados ya pueden consultar, ya está al aire en la página Web, se encuentran también pantallazos, porque no es lo mismo que yo les esté explicando esto que mientras escuchan mi voz y se dice: dé clic a la derecha, donde dice Alfredo Medellín, ustedes encuentren perfectamente el botón que indica Alfredo Medellín, entonces, la verdad es que es una herramienta que consideramos muy útil y que ponemos a su disposición.

 En la siguiente diapositiva, vemos otros cambios, se cambió el uso del lenguaje técnico, la verdad es que la vez pasada, todavía encontrábamos jerga jurídica y nuevamente, este sistema no va dirigido a una comunidad de abogadas, abogados, va encaminada a la ciudadanía y por eso es que lo decidimos utilizar con un lenguaje mucho más cercano y mucho más ciudadano, también destacamos en esta nueva versión, el botón de acceso al formato de solicitud, en toda página Web, cuando nosotros ingresamos a mercadolibre.com o al universal.com.mx, al que me digan, nosotros traemos una intensión detrás, sea informarnos, sea, pues bobear un poquito a ver qué productos hay, qué noticias hay, etcétera; en este caso, nuestro call to action, nuestro llamado a la acción de quienes están ingresando, es que presenten su solicitud, eso es lo más importante; entonces por eso, destacamos el botón de petición de amnistía en el mismo home, junto con el tutorial que les comentaba, ya se incluyó. Aquí algo que también hemos estado evaluando, diputado presidente de la comisión, diputadas, diputados, es incluir un botón junto a conocer la ley, un botón que sea el de, en la página de la Legislatura, correcto, que nos traiga, este es el home, este es el home del sistema de amnistía; pero tal vez algunas de ustedes y algunos de ustedes ya se estén preguntando, bueno Alfredo y cómo se va a enterar la gente de que existe este sitio Web y más en plena veda, porque estamos en un procedo ahora, lamentablemente de veda de 15 días, hasta el primero de agosto, lo que estamos pensando hacer es fortalecer la difusión de este sitio Web entre otras cosas con las redes sociales, generando un botón también o al menos ahora de aquí al 20 de agosto, un botón que nos lleve directamente desde el home de la página de la Legislatura, legislativoedomex.gob.mx, ahí en la página principal encontraríamos un botón de amnistía que nos traiga directamente a este micro sitio para impulsar el conocimiento también de la misma.

 Alguna otra retroalimentación que se recibió en el momento desde la experiencia de la persona usuaria del sistema, es que había unos textos muy pequeños que las personas no lo iban a poder leer; entonces ya también agrandamos algunos de los títulos, algunas de las tipografías, aunque en esta pantalla, se sigue viendo bien pequeñito, ya no es así en el sitio Web, ya la verdad es que está a un tamaño de letra mucho más amigable para todas y todos y finalmente también, el formulario de registro, la vez pasada, lo encontrábamos en blanco, que podía ser como muy cansado a la vista, ahora ya lo que hicimos fue homologarlo con la imagen del sitio de inicio y en todo, también en este momento podríamos encontrar el video tutorial para que la gente lo pueda consultar y lo pueda pausar, en dado caso que vaya haciendo el proceso paso a paso.

Eso sería todo diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, se pone a discusión de las diputadas y los diputados la presentación de este proyecto, que es la plataforma y su difusión para recibir las solicitudes de Amnistía por esta Legislatura.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Diputado, solamente una pregunta, en el tema del botón, va a ser temporal o ya va a ser de manera permanente, porque hablaba que como estamos en el tema de estar resguardados 15 días ¿Algo así entendí? Ese botón que va a estar en la página de la Legislatura, ya va a ser permanente para que la gente sepa que picando ese botón, pueden encontrar toda la plataforma de Amnistía.

Sería esa pregunta.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí, desde luego la intención es que una vez que en esta reunión, aprobemos la plataforma, pueda subirse, ya liberarse por así decirlo, ya en el sitio de la Legislatura y las personas puedan acceder a la información y a subir sus solicitudes, debemos decir que aquí se reciben y de acuerdo al procedimiento y a los lineamientos que aprobamos vamos a solicitar opiniones consultivas a los otros poderes, uno de ellos retorna hasta después de la veda electoral y hay plazos para que ellos nos puedan remitir; sin embargo, la veda no exime el derecho de los ciudadanos que quieren acceder en esta ley y en consecuencia una vez que lo aprobemos si tienen a bien en esta reunión, entonces, estaremos ya en condiciones de que empiece a operar en la página, en el sitio de la Legislatura.

Gracias, diputada.

Pido a la Secretaría si puede levantar la intención de las diputadas y diputados de opinar al respecto.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, coméntenlo para registrarlo en el orden.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Para darle formalidad compañeras y compañeros diría que se abre la discusión en lo general de la plataforma digital y les consultamos quienes tengan a bien hacer uso de la palabra.

Parece que no, consulto entonces si consideran que está suficientemente discutido el punto.

Los que estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, por favor. Gracias.

En consecuencia pregunto a las diputadas y los diputados si son de aprobarse en lo general la plataforma digital y pido a la Secretaría, recabe la votación nominal y si alguien desea que se discuta en lo particular algún punto sírvase expresarlo.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Ha sido aprobado este punto en lo general, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias Secretario.

Se acuerda la aprobación en lo general de la plataforma digital y también se tiene aprobada en lo particular.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Presidente, los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchísimas gracias diputadas y diputados y muchísimas gracias a nuestro equipo de apoyo, a los maestros Medellín y Domínguez que formularon esta plataforma, muchísimas gracias.

Gracias, hasta luego.